

**OFICIO DE COMISIÓN
Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICO**



No. de Solicitud: _____

FOLIO: 132-101

Referencia: _____ Fecha: 27 DE MARZO DE 2017

C. FERNANDO AYVAR ROJO
(Apellido Paterno) (Apellido Materno) (Nombre)

Adscripción: OFICINA DEL C. DELEGADO Nivel y Puesto: OB1 JEFE DE DEPTO.

Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado a:
AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE JUCHITÁN; EL PITAYO, EL CUIJE Y COLOTEPEC, MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA; CHACALAPA Y GARRAPATAS, MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO; OJO DE AGUA Y LAS PEÑAS, MUNICIPIO DE COPALA, GRO.

Durante 3 días, del 30 DE MARZO al 01 DE ABRIL de 2017

Con el objeto de: EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES INGRESADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), Y COMO PARTE DEL PROCESO DEL PROGRAMA, LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS ÁREAS DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LOS PROYECTOS SOLICITADOS.

Área Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: _____

Lugar	Días.	Cuota diaria (\$)	Importe	Importe Asignado M.N.
AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE JUCHITÁN; EL PITAYO, EL CUIJE Y COLOTEPEC, MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA; CHACALAPA Y GARRAPATAS, MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO; OJO DE AGUA Y LAS PEÑAS, MUNICIPIO DE COPALA, GRO.	2	625.00	1,250.00	1,250.00
Otros (especificar en Observaciones)				
50 % de la tarifa autorizada por el último día	0.5	312.50	312.50	312.50
Total (\$):			1,562.50	1,562.50

Observaciones.

Autorización del área.	Recibí viáticos.	Elabora
MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO	LIC. FERNANDO AYVAR ROJO	LIC. FERNANDO AYVAR ROJO
DELEGADO FEDERAL	COMISIONADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del Art. 110 de la Ley Federal del Trabajo, se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos nacionales e internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente".

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en Guerrero
Departamento de Educación Ambiental
Oficio No. DFG/ 132/101 /2017

Acapulco, Gro., a 27 de Marzo de 2017.

Asunto: Comisión Oficial.

LIC. FERNANDO AYVAR ROJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, comunico a Usted que ha sido designado para realizar comisión oficial los días del 30 de marzo al 01 de Abril del presente año a las Comunidades de Agua Zarca, Municipio de Juchitán; El Pitayo, El Cuije y Comaltepec, Municipio de Cuajinicuilapa; Chacalapa y Garrapatas, Municipio de Juan R. Escudero; Ojo de Agua y Las Peñas, Municipio de Copala, Gro., con el objeto de en atención a las solicitudes ingresadas para participar en el Programa de Empleo Temporal (PET), y como parte del proceso del Programa, llevar a cabo la verificación física de las áreas donde se pretenden establecer los proyectos solicitados.

Lo anterior con la finalidad de que con oportunidad, gestione ante el área Administrativa, los recursos necesarios para cumplir con la comisión encomendada.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS.

UNIDAD: DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
NOMBRE DEL COMISIONADO: FERNANDO AYVAR ROJO

FOLIO
132-101

DESTINO DE LA COMISIÓN:	PERIODO DE LA COMISIÓN:
AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE JUCHITÁN; EL PITAYO, EL CUIJE Y COLOTEPEC, MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA; CHACALAPA Y GARRAPATAS, MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO; OJO DE AGUA Y LAS PENAS, MUNICIPIO DE COPALA, GRO.	Del: 30 DE MARZO DE 2017 al 01 DE ABRIL DE 2017

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA


No. De Documento	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dólares	TC Divisa/dólar	Pesos
SUBTOTALES								
						0.00		0.00

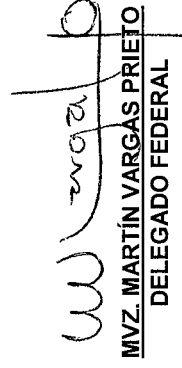
SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

No.	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dólares	TC Divisa/dólar	Pesos
	30 DE MARZO DE 2017	Alimentación						185.00
	30 DE MARZO DE 2017	Bebidas hidratantes						88.00
	30 DE MARZO DE 2017	Hospedaje						350.00
	31 DE MARZO DE 2017	Alimentación						204.00
	31 DE MARZO DE 2017	Bebidas hidratantes						85.50
	31 DE MARZO DE 2017	Hospedaje						350.00
	01 DE ABRIL DE 2017	Alimentación						215.00
	01 DE ABRIL DE 2017	Bebidas hidratantes						85.00
SUBTOTALES					0.00			1,562.50

TOTALES
IMPORTE DIVISAS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 0.00

Observaciones:


FERNANDO AYVAR ROJO
COMISIONADO


MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO
DELEGADO FEDERAL

* EL TIPO DE CAMBIO DE LA DIVISA DEBE SER EL DE VENTA